

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca

**5483 Convocatoria pública de selección de empresas para el desarrollo de diagnósticos a Pymes turísticas en el marco del programa de competitividad turística, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Lorca.**



### **Programa de Competitividad Turística. Diagnósticos a pymes turísticas**

La Cámara de Comercio, industria y Servicios de Lorca, informa de la Convocatoria Pública de selección de empresas para el desarrollo de Diagnósticos a Pymes turísticas en el marco del Programa de Competitividad Turística, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Lorca

#### **Primero.- Destinatarios.**

Pymes o empresas autónomas de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Lorca (Lorca y Puerto Lumbreras) que estén dadas de alta en el IAE, sin perjuicio del pleno respeto a lo dispuesto por los Reglamentos o Directivas comunitarias especiales establecidos en el marco del Tratado Constitutivo de la comunidad europea.

Quedan excluidas, en todos los casos, las empresas que operen en los sectores de la pesca, la agricultura, el carbón y la producción primaria de los productos agrícolas que figuran en el Anexo I del Tratado de la Comunidad Europea.

#### **Segundo.- Objeto.**

El objeto de la convocatoria es promover la participación de las Pymes turísticas de la demarcación cameral de la Cámara de Comercio de Lorca, en la actuación de Diagnósticos a las pymes turísticas del Programa de Competitividad Turística. Esta actuación tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas, mediante la realización de Diagnósticos individualizados e informe de recomendaciones de mejora, a fin de impulsar la adopción, por parte de los mismos de metodologías y soluciones que permitan mejorar su situación competitiva.

#### **Tercero.- Convocatoria.**

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Lorca. Además puede consultarse a través de la web [www.camaralorca.com](http://www.camaralorca.com)

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la Solicitud de Participación.



**Cuarto.- Cuantía.**

La cuantía máxima fijada para la realización de Diagnósticos de Turismo en el marco de esta Convocatoria es de 1.200€. Este importe será cofinanciado en un porcentaje de 80% con cargo a fondos FEDER de la Unión Europea, a través del "Programa Operativo Crecimiento Inteligente 2014-2020" y la cantidad restante será financiada por la Cámara de Comercio de Lorca.

**Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.**

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria y finaliza el día 6 de septiembre de 2017, a las 14:00 horas (o hasta agotar presupuesto).

Lorca, 14 de julio de 2017.—El Presidente de la Cámara de Comercio de Lorca,  
Juan Francisco Gómez Romera.